PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al accionar policial frente al hecho violento ocurrido el miércoles 12 de Octubre de 2022 en el playón municipal ubicado en la zona del pasaje Sanguinetti y Rouillón, del barrio Fonavi de Rouillón y Segui de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, y en particular lo siguiente:

- a) Hora en la que ingresa el primer llamado de emergencia al 911;
- b) Cantidad y hora de llamados realizados por el mismo hecho, como así también personal a cargo que atiende los mismos;
- c) Hora de arribo del personal policial al lugar del hecho;
- d) Si algún familiar, vecino o allegado solicitó el traslado de la víctima hacia algún centro asistencial por parte del personal y en el móvil policial;
- e) Si se dió respuesta a los familiares de la víctima a través de los mecanismos de asistencia a víctimas y familiares de delito desde los Centros de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial.

LIONELLA CATTALINI Diputada Provincial

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

El playón municipal ubicado en la zona del pasaje Sanguinetti y Rouillón se creó como un espacio público destinado a todas las edades. Las infancias tienen subibajas, toboganes y otros juegos. Para los más grandes hay una cancha con aros de básquet y arcos de fútbol, a su vez rodeada de bancos para quienes prefieren sentarse a descansar. El lugar fue bautizado por los propios vecinos como El Playón del Encuentro y que es producto de una fuerte intervención que realizó el Estado provincial a través del Plan ABRE entre los años 2017 y 2019, un lugar que suele reunir el movimiento vecinal, pero que la noche de este miércoles 12 de Octubre producto de un hecho de violencia se produjo el fallecimiento de Laureano Lionel Pena, de 16 años.

La realidad que nos convoca, la crisis económica e institucional por la que viene atravesando nuestro país desde hace años, contribuyeron significativamente a la situación en la que las y los jóvenes se encuentran desvinculados o con una débil referencia en las organizaciones estatales y/o sociales que tienen que ver con el ejercicio de sus derechos. Esta población de jóvenes, debido a la expulsión del sistema productivo, la dificultad en el acceso a instituciones y el abuso sistemático del sistema punitivo, se encuentran en un lugar de extrema vulnerabilidad social.

Frente a tan terrible tragedia, es importante poder conocer con certeza cuál fue el accionar policial a los pedidos o reclamos de los familiares, vecinos y vecinas de la víctima como así también si se han activado los dispositivos de asistencia a familiares de víctimas de hechos violentos.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los miembros de esta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI Diputada Provincial